

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Asisten:

Alcalde:

D. Andrés Saiz Saiz

Concejales:

Doña M^a Isabel Saiz González

Doña Estela González Blanco

Don Fco. Javier Espinosa González

Doña M^a Elena Hernansanz Ortega

Doña M^a Victoria García Calvo

Don Carlos Martínez Martínez

En Revillarruz a 11 de septiembre, siendo las 20,15 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión extraordinaria.

Secretaria:

Doña Ana Isabel Alonso Ruiz.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión de fecha 21-6-2017.

Doña María Victoria García hace constar que no le ha llegado la convocatoria del Pleno, por lo tanto no puede ver el borrador de dicha acta y no puede decir si hay errores o no y cuando lo vea lo dirá en el próximo Pleno.

Se ha observado que no consta la asistencia del Concejal D. Carlos Martínez Martínez, en el acta de fecha 21.6.2017, por ello se procederá a su inclusión.

Se procede a la votación: Se aprueba por mayoría absoluta.

Doña María Victoria no lo aprueba porque no la ha visto y hasta que no la vea no la aprueba.

2.- Aprobación inicial de la modificación presupuestaria 2/2017.

Informada favorablemente, la modificación presupuestaria 2/2017, en la Comisión Especial de Cuentas de fecha 11.9.2017, según el expediente al efecto.

Se procede a la votación: Se aprueba por mayoría absoluta.

El Concejal Don Carlos Martínez vota en contra, porque parte de ese presupuesto debería ir a reparar el tejado de las antiguas escuelas de Humienta, que lleva cinco años solicitándose su reparación y no se ha querido hacerla.

Doña Elena Hernansanz vota en contra, porque en tal caso la partida debería volver a la partida de donde se quitó antes, la de arreglar calles.

Doña María Victoria García no lo aprueba.

3.- Aprobación de la memoria y proyecto para la ejecución de frontón en la Era de Revillarruz.

Visto el proyecto presentado para la ejecución de un frontón en la Era de Revillarruz, se procede a la votación para su aprobación: Se aprueba por mayoría absoluta.

Doña Elena Hernansanz y Doña María Victoria García no lo aprueban porque ya está prácticamente acabada la obra y les parece una irregularidad.

D. Carlos Martínez no lo aprueba porque ese coste no se ha consultado para gastarlo en otra obra y le parece una irregularidad.

4.- Aprobación de la memoria para acondicionamiento de la Era en Revillarruz.

Presentada memoria para el acondicionamiento de la Era de Revillarruz, se procede a la votación para su aprobación.

Se aprueba por mayoría absoluta.

D. Carlos Martínez no la aprueba por considerar que se ha hecho de forma irregular, ya que la obra se ha hecho sin aprobar el proyecto y sin haber adjudicado la obra a una contrata.

Doña Elena Hernansanz y Doña María Victoria García, no lo aprueban porque les parece irregular y porque el punto 3, 4 y 5 les parece que son la misma obra.

5.- Aprobación de la memoria para la iluminación del frontón y parte de la Era de Revillarruz.

Presentada memoria para la iluminación del frontón y parte de la Era de Revillarruz, se procede a la votación para su aprobación.

Se aprueba por mayoría absoluta.

D. Carlos Martínez, Doña Elena Hernansanz y Doña María Victoria García votan en contra por los mismos argumentos que lo manifestado en los puntos 3 y 4.

6.- Aprobación de la memoria para la mejora del acceso a la Iglesia de Revillarruz por su parte trasera.

Vista la memoria para la mejora del acceso a la Iglesia de Revillarruz por su parte trasera, se procede a la votación para su aprobación.

Doña María Victoria García pregunta que cuándo está prevista esta obra?.

El Sr. Alcalde le contesta que para diciembre.

Doña María Victoria García pregunta si se va a hormigonar?

El Sr. Alcalde le contesta que si.

Se aprueba por mayoría absoluta.

D. Carlos Martínez no lo aprueba porque considera que ese dinero debería invertirse en tejados de edificios de Humienta.

Doña Elena Hernansanz se abstiene porque no ha podido leer la memoria.

Doña María Victoria García se abstiene.

7.- Aprobación de la memoria para la iluminación exterior de la Iglesia de Revillarruz.

Presentada memoria para la iluminación exterior de la Iglesia de Revillarruz, se procede a la votación para su aprobación.

Se aprueba por mayoría absoluta.

D. Carlos Martínez vota en contra porque es un dinero que considera que se debería invertir en Humienta.

Doña Elena Hernansanz vota en contra porque considera que hay otras necesidades imperiosas.

Doña María Victoria García vota en contra, porque las calles deben tener una prioridad frente a una iluminación que no es necesaria para el pueblo y va a generar otro coste más para el pueblo.

8.- Aprobación para facultar al Alcalde para que represente y firme cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo lo acordado en el contrato privado de cesión de usufructo de tierras, para la reforestación de las mismas.

Se acuerda, por mayoría absoluta facultar al Sr. Alcalde, D. Andrés Avelino Sáiz Sáiz, para que represente y firme cuantos documentos sean necesarios para llevar a cabo lo acordado en el contrato privado de cesión de usufructo de tierras agrícolas, propiedad de este Ayuntamiento, de fecha 12 de marzo de 2017, con la empresa Lan Forestal, S.L.

Doña Elena Hernansanz y Doña María Victoria García votan en contra porque esto se debería haber llevado a Pleno.

9.- Aprobación de la devolución del aval definitivo de la obra de ejecución del edificio de multiusos y almacén. Separata 1.

Visto la solicitud presentada por Construcciones Calidad, solicitando la devolución del aval definitivo presentado para la ejecución del edificio multiusos y almacén, separata 1, solicitado informe al técnico, siendo este favorable, se procede a la votación para la aprobación de su devolución.

Se aprueba su devolución por mayoría absoluta.

Doña Elena Hernansanz vota que sí a la devolución, pero añade que se debería aprovechar el aval para que quede limpia la Calle El Roble, que fue de donde se sacó la tierra.

Doña María Victoria García, se abstiene, pero opina que la calle debería limpiarse y en un Pleno se les dijo que tuvieran paciencia y que eso de que por allí no pasea nadie, no es verdad.

10.- Aprobación de la devolución del aval definitivo de la obra de ejecución del edificio de multiusos y almacén. Separata 2.

Visto la solicitud presentada por Construcciones Calidad, solicitando la devolución del aval definitivo presentado para la ejecución del edificio multiusos y almacén, separata 2, solicitado informe al técnico, siendo este favorable, se procede a la votación para la aprobación de su devolución.

Se aprueba su devolución por mayoría absoluta.

Doña Elena Hernansanz lo aprueba pero dice que dejen las cosas como estaban.

Doña María Victoria García se abstiene, pero opina lo mismo que Elena, que deberían exigirle que lo limpiase antes de devolver la fianza.

11.- Dar conocimiento de los Decretos de Alcaldía.

11.1. Según convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para el suministro de desfibriladores externos semiautomáticos (DESA), se presentó solicitud el 27-6-2017, para acceder a ellos.

11.2. Se ha accedido a subvención de Adecoar para la rehabilitación de la Iglesia de Revillarruz (exterior e interiormente) Exterior para el arreglo del camino de detrás de la iglesia y su iluminación- Interior para la limpieza del altar mayor y arreglo de campanas.

11.3.- Solicitud de licencia de retejado en cochera sita en la Calle Las Eras 20, solicitada por Rosa Blanco Vicario, referencia catastral 6257303VM4765N0001DI de Revillarruz.

Solicitada el 19-4-2017. Se solicita informe al técnico, se informa favorablemente, se la requiere el pago, y tras justificar su ingreso se le concede licencia con fecha 13-6-2017, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros.

11.4.- Solicitud de licencia de vallado solicitada por Rafael Sáiz González, referencia catastral 5859110VM4755N0001DR Camino de Olmosalbos 9 y 5859111VM4755N0001XR Camino de Olmosalbos 7 de Revillarruz.

Solicitada el 19-4-2017, se pide informe al técnico, siendo favorable, se le requiere el pago. Se concede la licencia el 13-6-2017, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros.

11.5. Se solicita el 2-5-2017, licencia acometida eléctrica para ampliación de potencia en centro emisor de TV, referencia catastral 4154107VM4745S0000UU, Calle la Iglesia nº 9 de Humienta, por Manuel Arcos Martínez.

Se pide informe técnico que le emite favorablemente el 2-6-2017, se le requiere el pago y se le concede la licencia el 21-6-2017, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros.

11.6. Se solicita licencia para la construcción de nave agrícola, solicitada por María Angeles Rivas Báscones, en parcela rústica, sita en el paraje Ruyalbarba, polígono 503 parcela 120, referencia catastral 09326A503001200000FF.

Solicita licencia el 24-2-2017. Se emite informe por parte del técnico favorable 20-7-2017, se le requiere el pago, y tras su ingreso el 24-7-2017 se concede la licencia, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros.

11.7. Solicitud de licencia de vallado solicitado por María Aranzazu Blanco Sáiz y Pedro Jesús Blanco Sáiz, referencia catastral 09326A506051080000FU, polígono 506 parcela 5108, en Revillarruz.

Solicitada el 9-5-2017, se pide informe al técnico, se informa favorablemente el 20-6-2017, se requiere el pago y se concede la licencia el 26-6-2017, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros.

11.8. Solicitud de licencia de vallado solicitado por Araceli Sáiz Sáiz, referencias catastrales 09326A506051190000FP, polígono 506 parcela 5119, 09326A506051200000FG, polígono 506 parcela 5120, 09326A506051060000FS, polígono 506 parcela 5106 y 6157206VM4765N0001ZI, en Revillarruz.

Solicita el 9-5-2017, se pide informe al técnico, se informa favorablemente el 20-6-2017, se requiere el pago y se concede la licencia el 26-6-2017, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros.

11.9. Solicitud de licencia de obras solicitada para modificar cuarto de baño para habilitarle para personas con poca movilidad, solicitada por María Elena Hernansanz Ortega, sita en la calle Las Eras 13, referencia catastral 6358707VM4765N0001HI de Revillarruz.

Solicita licencia el 20-3-2017. Se pide informe al técnico siendo este favorable. Se realiza el pago el 10-5-17 y se le concede la licencia el 30-5-2017, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros.

11.10. Solicitud de dos acometidas de agua por D. Miguel Angel Álvarez de Elulate Villalón, para la vivienda sita en la Calle El Espoloncillo nº. 34, con referencia catastral 5261101VM4756S0001WY, en Olmosalbos.

Solicitado el 22-5-2017, se requiere informe al técnico, se informa favorablemente con fecha 5-6-2017, se le requiere el pago el 21-6-2017, se le concede licencia para una acometida el 27-6-2017, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros..

11.11. Solicitud de Doña Elena Vázquez Alvarez para la licencia de vallado y desbroce para el replanteo inicial de la parcela, sita en la Urbanización el Encinar nº. 49, con referencia catastral 3761507VM47360001YZ, en Humienta.

Se solicita el 22-5-2017, se pide informe al técnico, que informa favorablemente el 2-6-2017, se requiere el pago y tras su ingreso, se le concede licencia el 18-7-2017, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros.

11.12. Solicitud de licencia de obras para la construcción de una vivienda unifamiliar en la Calle San Juan 4 de Revillarruz, solicitada el 14-3-2017 por Marius Vasile Iosip, referencia catastral 6358915VM4765N0001MI.

Se pide informe al técnico, siendo favorable, se la solicita el pago con fecha 12-6-2017. Se la concede la licencia el 14-6-2017, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros.

D. Marius Vasile, para la misma referencia catastral, solicita acometida de agua con fecha 19-6-2017, se realiza el pago el 31-7-2017 y se concede la licencia con fecha 02-08-2017, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del derecho de terceros.

12.- Escritos presentados.

D. Carlos Martínez Martínez, solicita tala de árbol y colocación espejos.

Se procedió a la tala del árbol, tras la autorización de los organismos correspondientes (Confederación y Medio Ambiente), ya que estaba afectando el árbol, al tejado de la Casa Consistorial de Humienta. Colocación de espejo, tras las actuaciones que se están llevando a cabo en la calle, se procederá a su colocación.

D. Carlos Martínez Martínez, solicita: extracto de movimientos bancarios, acceso y consulta del libro diario, libro mayor y facturación, presupuesto anual, presupuesto de fiestas patronales de Revillarruz y Humienta y expedientes pendientes de resolución de Humienta.

Se le remite al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Con respecto al presupuesto de fiestas patronales de Revillarruz está reflejado en los presupuestos del año 2017. Los de Humienta, son competencia del Alcalde Pedáneo.

D. Carlos Martínez Martínez, solicita acceso a la entrada y salida, y correspondencia diaria.

Se le remite al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

D. Carlos Martínez Martínez, denuncia a un vecino por el vertido de aguas pluviales conectadas al alcantarillado de aguas fecales.

Se dará traslado a los técnicos para su estudio.

D. Carlos Martínez Martínez, denuncia del arado de un camino situado en la parte final de lo que quedaba del antiguo camino de Humienta a Olmosalbos.

Se dará traslado a las Entidades de Humienta y Olmosalbos, por ser de su competencia.

D. Eduardo Calvo Gómez, presenta el 18-7-2017, denuncia al vecino propietario de la finca rústica 5105 en el Camino Rio Chiquito, actuaciones de limpieza por el cúmulo de maleza en fincas de la Serna.

- Referente al vallado realizado por el propietario, se dará traslado al técnico, para su estudio.

- Se le pedirá que facilite más datos sobre el punto que solicita, "los arboles atravesados", esta corporación, cree que se refiere a las actuaciones de limpieza que está realizando una empresa para acondicionar la Vía Verde.

Varios vecinos de la Calle del Prado en Humienta, solicitan la reparación y asfaltado de la calle.

Este año no se tienen previstas actuaciones en esa calle, por parte de este Ayuntamiento, se le da también traslado al Alcalde Pedáneo de esta petición.

D. Moisés Simón Bascones, denuncia situación con una edificación situada en el entronque de la Calle la Iglesia con la Calle Real de Humienta, por la construcción de jardinera y acumulación de residuos.

Se ha dado traslado al Alcalde Pedáneo, que es el que está acometiendo esas obras.

D. Carlos Martínez Martínez, solicita que le sea aclarado si una zona de Humienta, es zona pública o privada, y si es pública que se actúe en consecuencia con un expediente sancionador.

El Sr. Alcalde le contesta que la zona a la que hace mención, está en el inventario de este Ayuntamiento, que está a su disposición.

D. Eduardo Calvo Gómez, con fecha 31-7-2017, denuncia con el mismo escrito, el presentado el 18-7-2017.

Se le remite a lo contestado en escrito de 18-7-2017.

D. Carlos Martínez Martínez, solicita reparación del tejado antigua escuela.

Se tendrá en cuenta para futuras actuaciones, de momento no hay partida presupuestaria para lo solicitado. Esa partida presupuestaria, está en la modificación presupuestaria nº. 2/2017

D. Carlos Martínez Martínez, solicita acometida de agua en la Casa Rural.

El Sr. Alcalde le contesta, que por el lugar por donde solicita acometida de agua, no se han realizado ninguna obra.

Si quisiera acometida de agua, debe solicitar licencia para su suministro.

D. Carlos Martínez Martínez, solicita sustitución de tubería de 40mm, por la de 60mm que estaba anteriormente.

El Sr. Alcalde le contesta que las actuaciones que se han realizado, ha sido supervisadas por los técnicos.

D. Manuel Mariscal Gómez, solicita que le sea instalado desagüe, en la Era de la Iglesia Calle la Bolera nº. 6, referencia catastral 4152107VM4745S0001ZI.

Se ha hablado el 29-8-2017 con él, dándole las instrucciones para la instalación del mismo.

Doña María Victoria García, manifiesta que faltan los escritos sobre las reclamaciones relativas a la tasa del suministro del agua.

El Sr. Alcalde le contesta que los tiene la Abogada.

13.- Ruegos y Preguntas.

13.1. Doña Elena Hernansanz pregunta si la obra del Puente Abajo y la de la Carretera está en garantía?

El Sr. Alcalde le contesta que si.

También pregunta cuándo se van arreglar los baches?

El Sr. Alcalde le contesta que ya o sabe el contratista.

Doña ElenaHernansanz hace constar que el año pasado se colgaron en el balcón del Ayuntamiento unas tablas, y si Ella trae un buzón también se colgaría, ya que durante las fiestas, le pusieron un cohete en su buzón.

El Sr. Alcalde le contesta que esas tablas se pusieron para que las viera el que puso unas puntas en el camino y si trae el buzón también se pondría.

13.2. Doña María Victoria García pregunta si ya están todos los bienes del Ayuntamiento en la nave? El Sr. Alcalde le contesta que si.

También pregunta porqué están los contenedores en una finca particular.

El Sr. Alcalde le contesta que se metieron allí para que estuvieran cerrados en algún sitio, por que no sirve para nada.

Asímismo, pregunta que se hace un domingo por la tarde-noche en la oficina de la Secretaria, no siendo el horario del Ayuntamiento.

También pregunta si alguien sabe quien pone en su boca palabra que Ellano ha dicho.

El Sr. Alcalde le contesta que eso lo dicen de todos, y también de Él.

13.3. D. Carlos Martínez hace un ruego: Ruega al Ayuntamiento que el técnico haga un proyecto para la utilización de las antiguas escuelas de Humienta.

El Sr. Alcalde le contesta que el técnico dijo que el tejado está muy mal, y se tendrá en cuenta para el próximo presupuesto.

13.4. Doña María Victoria García manifiesta que respecto de la convocatoria de los Plenos, le gustaría que le dieran una solución, por que parece que es la mala, porque no recibe las

notificaciones.

No tiene inconveniente en que se le avise por teléfono siempre y cuando haya dos lunes completos, de por medio entre la notificación de la convocatoria y la celebración del Pleno.

El Sr. Alcalde le contesta que ya tiró el primer Pleno por este tema.

Doña María Isabel Sáiz, le contesta que se le mandará como Ella ha dicho, según lo estimen.

13.5.- D. Carlos Martínez hace un ruego: Que cuando se les ocurra ideas para mejorar las cosas del Ayuntamiento que cuenten con Él.

13.6. Doña María Victoria García, pregunta que cuando esta previsto celebrar el próximo Pleno.

Doña María Isabel Sáiz, le contesta que enseguida se celebrará un extraordinario para justificar las obras de Humienta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 09,45 horas del día de la fecha y que como Secretaria, certifico.

